



RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

REF No. 2024-000055-RES-ADS

VALOR: 10,50

No. 193-DV-017-03-DMTM-2024

FECHA: 3/12/2024

Mediante Resolución N° 039-DE-ANT-2014 de fecha 30 de julio de 2014, la ANT certifica a la Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mejía ejecutar las competencias de Títulos Habilitantes a partir del 01 de Agosto de 2014; en tal virtud, la Dirección de Movilidad y Transporte, emite la presente Resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC		
BUSAGUIRRE S.A.				1791411757001		
PROVINCIA:		CANTÓN:		PARROQUIA:		
PICHINCHA		MEJÍA		UYUMBICHO		
SERVICIO						
MODALIDAD			TIPO DE SERVICIO			
TAXI			PASAJEROS			
DOCUMENTO HABILITANTE DE LA OPERADORA						
No. RESOLUCION DE P/O		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
004-RPO-017-DMTM-2015		30/7/2015		30/7/2025		
DOCUMENTO HABILITANTE DEL SOCIO Y VEHÍCULO						
N° DE RESOLUCION:		FECHA :		FECHA DE CADUCIDAD:		
060-CSV-17-03-DMTM-2017		10/3/2017		30/7/2025		
DATOS DEL SOCIO						
NOMBRES Y APELLIDOS				CÉDULA DE IDENTIDAD		
PURUNCAJAS NIETO MIGUEL ANGEL				1719127811		
DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	NO. DE CHASIS	CILINDRAJE	CLASE	TIPO
	MODELO					
PCO5486	CHEVROLET	2015	8LATD52Y7F0305056	1498	AUTOMOVIL	SEDAN
	AVEO FAMILY STD 1.5 4P 4X2 TM					
COLOR 1	COLOR 2	PASJ.	NO. DE MOTOR	TONELAJE	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MATRICULA
AMARILLO	AMARILLO	5	F15S3143570496	0.33	5/5/2017	4/5/2022

NOTA: De conformidad a lo establecido en la Resolución No. 021-DIR-2024-ANT reforma a la resolución No. 018-DIR-2022-ANT, "A partir de la deshabilitación vehicular, la operadora dispone de un plazo de hasta doce (12) meses, para habilitar el vehículo de reemplazo. En caso de no solicitar la habilitación en el tiempo indicado el cupo será revertido al Estado de pleno derecho (...)" por lo que se le concede al señor MIGUEL ANGEL PURUNCAJAS NIETO, el plazo de doce meses contados a partir de la notificación con la presente Resolución de Deshabilitación, para presentar el vehículo a ser habilitado, caso contrario dicho cupo se revertirá al Estado.

NOTA: Conforme al cuadro tarifario emitido por la ANT mediante Resol. ANT-NACDSGRD118-0000001 de enero 12 de 2018, y Resol. Administrativa N° GADMCM-2018-016-RA de febrero 8 del 2018, la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 10,50.



Firmado electrónicamente por:
DEYST KARINA
PACHACAMA VELASQUEZ

Mes. Karina Pachacama
DIRECTORA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Elaborado por:	Dr. Ramiro Toalombo	5/12/2024	
	Analista Jurídico	Fecha	

Firmado electrónicamente por:
LUIS RAMIRO
TOALOMBO CALDERON



DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext. 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

DIRECCIÓN DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

SERIE SECUENCIAL

193-DV-017-03-DMTM-2024

TIPO DE TRÁMITE : RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO

OPERADORA: BUSAGUIRRE S.A.

NOMBRE DEL SOCIO: PURUNCAJAS NIETO MIGUEL ANGEL

Nº DE INGRESO: 170548

FECHA DE INGRESO DE SOLICITUD 27/11/2024

FECHA DE INGRESO DE DOCUMENTACION 27/11/2024

MARCA: CHEVROLET

PLACA: PC05486

RESOLUCIÓN: 193-DV-017-03-DMTM-2024

FECHA DE EMISIÓN: 3/12/2024

VALOR: \$ 10,50

REF. COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN: 2024-000055-RES-ADS

ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
FIRMA:	 Firmado electrónicamente por: LUIS RAMIRO TOALOMBO CALDERON	FIRMA:	 Firmado electrónicamente por: DEYSI KARINA PACHACAMA VELASQUEZ
NOMBRES Y APELLIDOS	Dr. Ramiro Toalombo	NOMBRES Y APELLIDOS	Mgs. Karina Pachacama
CARGO:	Analista Juridico	CARGO:	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DIR. Machachi, calle Barriga entre
Rafael Arroba y Pasaje la Chorrera
TELF. 023946166 Ext: 501-502
www.municipiodemejia.gob.ec